

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3772 COBEGA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Cobega, S.A. (la "Sociedad"), se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Avenida dels Països Catalans 32, Esplugues de Llobregat, Barcelona, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2012, a las 12 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del acta aprobada por la Junta anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Censura de la gestión social durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Quinto.- Modificación del artículo 35.8 de los Estatutos Sociales (Retribución de los Administradores).

Sexto.- Información sobre la remodelación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.- Presentación sobre ciertas operaciones de reestructuración societaria en el grupo de la Sociedad.

Octavo.- Aprobación del balance de la fusión de la Sociedad y Exalba, S.L.

Noveno.- Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público y, en su caso, subsanación y complemento de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Décimo.- Aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Derecho de Información: De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los siguientes documentos: el texto íntegro de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011 y del correspondiente informe de los Auditores de Cuentas y del informe de gestión individual de la Sociedad, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, junto con los preceptivos informes del Consejo de Administración sobre las mismas.

Complemento de la Convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un

complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Derecho de Asistencia y Representación: Los requisitos para la asistencia a la Junta General o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 27 de febrero de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120012115-1